



Bogotá D.C., 2 de mayo de 2018

Doctor

David Leonardo Montaña García

Supervisor Contrato 298 de 2018

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Ciudad

Para: **David Leonardo Montaña García**
Supervisor del Contrato 298 de 2018
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Bogotá, Colombia

De: **MARÍA CAMILA BAUTISTA ROSASCO**
Ref: Informe de Actividades No. 04 del Contrato 298 de 2018

Objeto del contrato: “Prestar Servicios profesionales especializados Jurídicos para el apoyo a la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas”

Durante el período comprendido entre el **01 al 30 de abril de 2018** se llevaron a cabo las actividades que a continuación se relacionan:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Elaboración evaluación jurídica del proceso de Contratación de mínima cuantía No. ANH-06-MIN-2018, cuyo objeto es *“Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado en las instalaciones físicas de la ANH.”*
2. Revisión y ajuste jurídico final a los Estudios Previos remitidos por la Vicepresidencia Técnica, del Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto es: *“Contratar el procesamiento e interpretación de sísmica 2D adquirida por la ANH en el 2017 en el Valle Superior del Magdalena, Valle inferior del Magdalena, Cauca- Patía e información histórica”*; de conformidad con las recomendaciones otorgadas por el Comité de Contratación.
3. Revisión y ajuste jurídico final al proyecto de pliego de condiciones del proceso de licitación Pública, cuyo objeto es: *“Contratar el procesamiento e interpretación de sísmica 2D adquirida por la ANH en el 2017 en el valle Superior del Magdalena, Valle inferior del Magdalena, Cauca- Patía e información histórica”*; de conformidad con las recomendaciones otorgadas por el Comité de Contratación.
4. Publicación inicial en la plataforma SECOP II, del proyecto de pliego de condiciones del proceso de Contratación Licitación Pública ANH- 02-LP-2018, cuyo objeto es: *“Adquisición*

y procesamiento de sísmica 2D Convencional en el Área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena”.

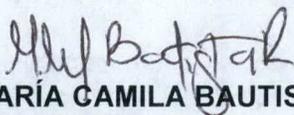
5. Respuesta a las observaciones jurídicas, y unificación de observaciones técnicas y financieras, con ocasión del proceso de Contratación Licitación Pública ANH- 02- LP-2018, cuyo objeto es: “*Adquisición y procesamiento de sísmica 2D Convencional en el Área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena*”. Publicación en la Plataforma SECOP II de las respuestas a las observaciones unificadas.
6. Proyección y revisión final del pliego de condiciones definitivo y Acto de Apertura del proceso de Licitación Pública, ANH- 02-LP-2018, cuyo objeto es: “*Adquisición y procesamiento de sísmica 2D Convencional en el Área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena*”.
7. Publicación en la plataforma SECOP II del pliego de condiciones definitivo y Acto de Apertura del proceso de Licitación Pública, ANH- 02-LP-2018, cuyo objeto es: “*Adquisición y procesamiento de sísmica 2D Convencional en el Área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena*”.
8. Asistencia y participación en la Audiencia de Aclaración al Pliego de condiciones definitivo y Asignación de Riesgos del proceso de Licitación Pública, ANH- 02-LP-2018, cuyo objeto es: “*Adquisición y procesamiento de sísmica 2D Convencional en el Área de Perdices Occidental, Cuenca del Valle Inferior del Magdalena*”. Proyección del Acta de la Audiencia, y publicación de la misma en la Plataforma SECOP II.
9. Revisión y ajuste jurídico a los Estudios Previos remitidos por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos y la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente SCYMA, del proceso de Contratación, Concurso de Méritos, de objeto: “*Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al Convenio de Asociación No. 1 de 2018 suscrito entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA Y la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de la capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural”*”
10. Asistencia y participación a reunión citada por la Doctora Adriana Chisacá, Gerente de SCYMA, a fin de aclarar con los Abogados de la OAJ el tema correspondiente a la necesidad de la contratación de una Interventoría técnica, al Convenio de Asociación No. 001 de 2018, celebrado entre la ANH y la FUPAD, cuyo objeto es: “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD COLOMBIA para la ejecución de proyectos de desarrollo social y ambiental en el marco de la ejecución de los contratos del sector de hidrocarburos en el territorio nacional que vinculen el fortalecimiento de la capacidades institucionales y de articulación interinstitucional de las autoridades y entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural*”. Exposición del Estado actual de ejecución del Convenio y de la vigilancia y

Control que se ejerce hasta el momento sobre el mismo, mediante la Supervisión designada.

11. Revisión y ajuste al Sondeo de Mercado, remitido por la Oficina de Tecnología de la información (OTI), del proceso de contratación cuyo objeto es: *"Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y licencia de solución tecnológica para la administración, evaluación, gestión de riesgos y de las etapas del ciclo de vida del SGSI, alineada a la Estrategia de Gobierno en Línea y conforme a las necesidades de la ANH"*.
12. Revisión y ajuste al Sondeo de mercado, remitido por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, del proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es: *"Adquisición e instalación de dispositivos GPS y prestación del servicio de rastreo satelital para los vehículos de la ANH"*.
13. Asistencia y participación a las sesiones de Capacitación SECOP II, en el salón Guajira con todo el equipo de la OAJ y una asesora de Colombia Compra Eficiente.
14. Revisión integral del Acta de Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 194 de 2016, suscrito entre la ANH y el Servicio Geológico Colombiano SGC, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros, y administrativos para efectuar la adquisición de datos sísmológicos, procesamiento y análisis de la actividad sísmica y levantar información tectónica que permita generar un Modelo de Evolución Tectónico-Estructural en las áreas donde se realizarán actividades de E&P de hidrocarburos en Yacimientos No convencionales"*. Remisión del Acta al Servicio Geológico Colombiano SGC y al Supervisor del convenio, a fin de generar la suscripción de la misma por las partes.
15. Proyección del acta de terminación y Acta de liquidación bilateral del Contrato 233 de 2016, suscrito entre la ANH y la Imprenta Nacional, cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de publicación en el Diario oficial de los Actos Administrativos proferidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos como: acuerdos, Resoluciones, convenios, Contratos y demás documentos de índole oficial expedidos por la Entidad o con su intervención de acuerdo con las normas legales vigentes"*. Envío de las actas al área de Cartera de la Imprenta, a fin de generar la revisión y suscripción de las mismas por parte del Gerente General.
16. Estudio y Revisión de la Resolución *"Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017"*.
17. Asistencia y participación en reunión de socialización sobre el estado de liquidación de Convenios y Contratos Interadministrativos suscritos por ANH, moderada por el Doctor Alex Ricardo cotes Cantillo, y con participación de los supervisores y funcionarios que son apoyo a la supervisión en la OTI.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,



MARÍA CAMILA BAUTISTA ROSASCO

Contratista

C.C. 1.019.041.495 DE BOGOTÁ

Calle 107ª No. 7ª-81. Parque Santa Ana. Interior 2 Apto 803.

Celular 3123584431